

ANÁLISIS PARA LA LIMITACION MIPYMES

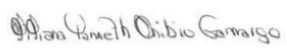
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI 06 DE 2026

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021, se permite presentar el análisis de los documentos allegados para limitar la participación a MIPYMES, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 05 de agosto de 2026, fue publicado en la plataforma SECOP II los documentos del Proyecto Pliego de Condiciones del proceso No. SASI 06 DE, cuyo consiste en: «*ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.*».
 2. Que el presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad de: **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo estipulado en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
 3. Que en cumplimiento de lo indicado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el 05 de agosto de 2026, la Oficina de Contratación de **PROSPERIDAD SOCIAL** publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y en la página web de la entidad, el aviso de convocatoria pública de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 del proceso SASI 06 de 2026
1. Que de conformidad con el cronograma del proceso, se estableció como plazo hasta el 13 de agosto de 2026 a las 11:59:00 PM para que los interesados presenten solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales.
 2. Que de conformidad con numeral 1.9 INDICACIÓN SI EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES (Decreto 1860 de 2021), la entidad procede a verificar las solicitudes recibida, así:

Solicitud No. 1: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
La solicitud se haya recibido durante el término concedido por la entidad, de conformidad con el cronograma del proceso se estableció un plazo hasta el 13 de agosto de 2026 2026 a las 11:59:00 PM.	Presentada a través de la plataforma SECOP II, el 10 de agosto de 2026 a las 9:53:45 AM. Referencia interna: SASI 06 DE 2026 Descripción del proceso COMPRAVENTA PAPELERIA Y TONNER De: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA Usuario: GINETH PAEZ Fecha: 10 días de tiempo transcurrido (8/10/2026 9:53:45 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.9817787 Tipo de mensaje: General Asunto: Solicitud de Limitacion Documento Nombre del documento PROSPERIDAD SOCIAL.pdf PROSPERIDAD SOCIAL.pdf Detalle Anexos 2.ANTECEDENTES PABLO EMILIO SALGADO PARDO 11-06-2026.zip 2.ANTECEDENTES PABLO EMILIO SALGADO PARDO 11-06-2026.zip Detalle Agregar documento a la oferta Exportar todos	Cumple
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.	N/A	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o	<u>Nombre o razón social:</u> INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA <u>NIT / CC:</u> 830.113.914-3	CUMPLE

Solicitud No. 1: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.	<u>Domicilio principal:</u> Bogotá D.C. <u>Constitución:</u> 9 de enero de 2003 <u>Objeto social:</u> (...) <i>El objeto social de la sociedad será la comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo masivo (...) cartuchos, tonner, muebles, y suministros de oficina (...)</i> <u>Representante legal:</u> Liliana Yanneth Unibio Camargo <u>Expedición certificada de existencia y representación legal:</u> 18 de junio de 2026 <u>Tamaño:</u> Pequeña empresa. REVISORÍA FISCAL: Si Pablo Emilio Salgado Pardo <u>Copia tarjeta profesional:</u> 22280-T <u>Documento de identidad:</u> 19.475.110 <u>Certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación:</u> Fecha 11 de junio de 2026.	
Las MiPymes deberán tener, como mínimo, un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para acreditar su antigüedad. Este certificado deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha límite para recibir solicitudes de limitación a Mipyme Nacionales	CUMPLE	CUMPLE
La solicitud de limitación a Mipyme nacionales deberá contener, como mínimo, la siguiente información: - Nombre o razón social del interesado - Número de identificación (NIT)	Anexa solicitud de limitación a MiPymes Departamentales, particularmente solicitando limitar a MiPymes con establecimiento en Bogotá D.C, el proceso de selección estableció que solo se recibirán solicitudes MIPYME NACIONALES , igualmente se certifica que la empresa corresponde a una mediana empresa, no obstante, mediante certificado de existencia y representación legal se señala que es una pequeña empresa, presentando inconsistencia en la certificación aportada.	NO CUMPLE

Solicitud No. 1: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
- Domicilio principal - Tiempo de constitución de la Mipyme - Datos del representante legal (Nombre y documento) - Teléfono, dirección y correo electrónico - Solicitud clara de que el proceso se limite a <u>MIPYME NACIONALES</u>.	 NIT 830.113.914 - 3 SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL Bogotá D.C., 10 de Agosto de 2026 Señores PROSPERIDAD SOCIAL Yo PABLO EMILIO SALGADO PARDO en calidad de revisor fiscal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA identificado con el Nit 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que: De conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen. <u>CERTIFICO</u> Que el proponente INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con Nit 830.113.914-3 tiene la calidad de MEDIANA EMPRESA con las siguientes características: Número de trabajadores totales: 25 Valores activos totales de la Empresa (expresado en SMLV): 5.318 Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos que el presente proceso No SASI 06 DE 2026 a MIPYMES con establecimiento en Bogotá Atentamente  LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO C.C. 52.531.242 De Bogotá Representante legal INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda. NIT 830.113.914-3  PABLO E. SALGADO PARDO C.C No. 19.475.110 de Bogotá REVISOR FISCAL MATRICULA 22280-T	

Solicitud No. 2: SCALAS S.A.S																	
Requisito	Observación	Cumple/no cumple															
La solicitud se haya recibido durante el término concedido por la entidad, de conformidad con el cronograma del proceso se estableció un plazo hasta el 13 de agosto de 2026 2026 a las 11:59:00 PM.	Presentada a través de la plataforma SECOP II, el 13 de agosto de 2026 a las 10:04:47 AM Referencia interna: SASI 06 DE 2026 Descripción del proceso: COMPRAVENTA PAPELERIA Y TONNER De: SCALAS S.A.S Usuario: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ Fecha: 7 días de tiempo transcurrido (8/13/2026 10:04:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.9834947 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES DE CUNDINAMARCA. Anexos <table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>CAMARA Y COMERCIO SCS AGOSTO.pdf</td><td>CAMARA Y COMERCIO SCS AGOSTO.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>RUT SCALAS AGOSTO 2026.pdf</td><td>RUT SCALAS AGOSTO 2026.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CERTIFICACION MIPYMES SCALAS JULIO 2026-2.pdf</td><td>CERTIFICACION MIPYMES SCALAS JULIO 2026-2.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>DOCUMENTOS REVISOR FISCAL.pdf</td><td>DOCUMENTOS REVISOR FISCAL.pdf</td><td>Detalle</td></tr></tbody></table> Agregar documento a la oferta Exportar todos iludo.	Documento	Nombre del documento		CAMARA Y COMERCIO SCS AGOSTO.pdf	CAMARA Y COMERCIO SCS AGOSTO.pdf	Detalle	RUT SCALAS AGOSTO 2026.pdf	RUT SCALAS AGOSTO 2026.pdf	Detalle	CERTIFICACION MIPYMES SCALAS JULIO 2026-2.pdf	CERTIFICACION MIPYMES SCALAS JULIO 2026-2.pdf	Detalle	DOCUMENTOS REVISOR FISCAL.pdf	DOCUMENTOS REVISOR FISCAL.pdf	Detalle	Cumple
Documento	Nombre del documento																
CAMARA Y COMERCIO SCS AGOSTO.pdf	CAMARA Y COMERCIO SCS AGOSTO.pdf	Detalle															
RUT SCALAS AGOSTO 2026.pdf	RUT SCALAS AGOSTO 2026.pdf	Detalle															
CERTIFICACION MIPYMES SCALAS JULIO 2026-2.pdf	CERTIFICACION MIPYMES SCALAS JULIO 2026-2.pdf	Detalle															
DOCUMENTOS REVISOR FISCAL.pdf	DOCUMENTOS REVISOR FISCAL.pdf	Detalle															
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar	N/A	N/A															

Solicitud No. 2: SCALAS S.A.S		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.		
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.	<u>Nombre o razón social:</u> SCALAS S A S <u>NIT / CC:</u> 900.603.126-2 <u>Domicilio principal:</u> Cota (Cundinamarca) <u>Constitución:</u> 21 de marzo de 2013 <u>Objeto social:</u> (...) <i>La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente: El comercio al por mayor de productos y servicios diversos; 1. Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo, cafetería, papelería y toda clase de insumos para computadores, impresoras y fotocopadoras.; (...) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de aseo, cafetería, papelería, útiles de oficina, insumos escolares, productos de escritura, archivo, embalaje y demás elementos de escritorio y suministros relacionados, así como de sus partes, accesorios y productos complementarios o sustitutos (...)</i> ” <u>Representante legal:</u> Juan Carlos Robledo Velez <u>Expedición certificada de existencia y representación legal:</u> 4 de agosto de 2026 <u>Tamaño:</u> Pequeña empresa. REVISORÍA FISCAL: Si A&A CONSULTORES SAS, revisor principal , Elvis De Jesus Collado <u>Copia tarjeta profesional:</u> 217989-T <u>Documento de identidad:</u> 1.044.423.994 <u>Certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación:</u> Fecha 7 de julio de 2026.	Cumple
Las MiPymes deberán tener, como mínimo, un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual		

Solicitud No. 2: SCALAS S.A.S		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para acreditar su antigüedad. Este certificado deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha límite para recibir solicitudes de limitación a Mipyme Nacionales	CUMPLE	CUMPLE
La solicitud de limitación a Mipyme nacionales deberá contener, como mínimo, la siguiente información: - Nombre o razón social del interesado - Número de identificación (NIT) - Domicilio principal - Tiempo de constitución de la Mipyme - Datos del representante legal (Nombre y documento) - Teléfono, dirección y correo electrónico - Solicitud clara de que el proceso se limite a MIPYME NACIONALES.	No se aporta certificado acorde a lo establecido en el proceso de selección, se extrae mensaje aportado mediante mensaje directo del SECOPII, en el cual solicita limitar el proceso a Mipymes Departamentales de Cundinamarca, no obstante, el proceso señalo que se deberá aportar -Solicitud clara de que el proceso se limite a MIPYME NACIONALES. <u>Texto de mensaje</u> Buenos días estimados, cordial saludo. Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la limitación del presente proceso a Mipymes Departamentales de Cundinamarca. Para este propósito anexamos: - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SCALAS S.A.S - RUT DE SCALAS S.A.S - CERTIFICACION DE MIPYMES EMITIDA POR EL REVISOR FISCAL DE SCALAS S.A.S - DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL DE SCALAS S.A.S Cordialmente,	NO CUMPLE

**DECLARACIÓN PARA EL TAMAÑO DE EMPRESA PERSONA
JURÍDICA**

Los Suscritos **JUAN CARLOS ROBELEDO VELEZ** identificado con cedula de ciudadanía No **79.249.787** de Bogotá en mi calidad de representante legal y **ELVIS DE JESUS COLLADO JERONIMO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.044.423.994** de Puerto Colombia y tarjeta profesional No. **217989 – T**, emitida por la Junta Central de Contadores en mi calidad de Revisor Fiscal, de la compañía **SCALAS S.A.S**, con Nit. **900.603.126-2**.

CERTIFICO QUE:

La siguiente declaración se emite de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 957 de 2019, a los fines de que se puedan adaptar sus procesos internos de pago para el correcto cumplimiento de la reciente Ley 2024 del 23 de julio de 2020.

Los ingresos por actividades ordinarias del año inmediatamente anterior fueron **\$ 11.688.275.681**

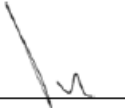
Estos ingresos correspondieron al sector:

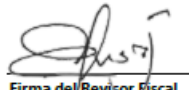
Manufacturero ☐
Servicios ☐
Comercio ☒

En consecuencia, el tamaño empresarial es

Microempresa ☐
Pequeña empresa ☒
Mediana empresa ☐
Grande empresa ☐

Esta certificación se expide el 15 de julio de 2026 bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.


Firma Representante Legal
JUAN CARLOS ROBELEDO VELEZ
C.C. **79.249.787**


Firma del Revisor Fiscal
ELVIS DE JESUS COLLADO JERONIMO
TP **217989-T**

Solicitud No. 3: MACRORIGAMI SAS																										
Requisito	Observación	Cumple/no cumple																								
La solicitud se haya recibido durante el término concedido por la entidad, de conformidad con el cronograma del proceso se estableció un plazo hasta el 13 de agosto de 2026 2026 a las 11:59:00 PM.	Presentada a través de la plataforma SECOP II, el 13 de agosto de 2026 a las 11:13:16 AM Referencia interna: SASI 06 DE 2026 Descripción del proceso: COMPRAVENTA PAPELERIA Y TONNER De: MACRORIGAMI SAS Usuario: MONICA MARCELA DIAZ Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (8/13/2026 11:13:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.9835677 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES NACIONAL <table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>CARTA LIMITACION MACRORIGAMI.pdf</td><td>CARTA LIMITACION MACRORIGAMI.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CAMARA DE COMERCIO.pdf</td><td>CAMARA DE COMERCIO.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>C.C MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf</td><td>C.C MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>RUT.pdf</td><td>RUT.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>T.P REVISORA FISCAL.pdf</td><td>T.P REVISORA FISCAL.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>C.C. REVISORA FISCAL.pdf</td><td>C.C. REVISORA FISCAL.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>JCC LAURA M. ESCOBAR.pdf</td><td>JCC LAURA M. ESCOBAR.pdf</td><td>Detalle</td></tr></tbody></table> Agregar documento a la oferta Exportar todos	Documento	Nombre del documento		CARTA LIMITACION MACRORIGAMI.pdf	CARTA LIMITACION MACRORIGAMI.pdf	Detalle	CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Detalle	C.C MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf	C.C MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Detalle	RUT.pdf	RUT.pdf	Detalle	T.P REVISORA FISCAL.pdf	T.P REVISORA FISCAL.pdf	Detalle	C.C. REVISORA FISCAL.pdf	C.C. REVISORA FISCAL.pdf	Detalle	JCC LAURA M. ESCOBAR.pdf	JCC LAURA M. ESCOBAR.pdf	Detalle	Cumple
Documento	Nombre del documento																									
CARTA LIMITACION MACRORIGAMI.pdf	CARTA LIMITACION MACRORIGAMI.pdf	Detalle																								
CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Detalle																								
C.C MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf	C.C MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Detalle																								
RUT.pdf	RUT.pdf	Detalle																								
T.P REVISORA FISCAL.pdf	T.P REVISORA FISCAL.pdf	Detalle																								
C.C. REVISORA FISCAL.pdf	C.C. REVISORA FISCAL.pdf	Detalle																								
JCC LAURA M. ESCOBAR.pdf	JCC LAURA M. ESCOBAR.pdf	Detalle																								
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes	N/A	N/A																								

Solicitud No. 3: MACRORIGAMI SAS		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.		
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.	<u>Nombre o razón social:</u> MACRORIGAMI S.A.S. <u>NIT / CC:</u> 900.991.246-0 <u>Domicilio principal:</u> Bucaramanga <u>Constitución:</u> 21 de Julio de 2016 <u>Objeto social:</u> (...)venta de equipos de audiovisuales, (...)comercialización de papelería y productos de oficina en general para todo tipo de usos comercial, institucional, (...)tintas, toner y (...) venta de productos de miscelánea (...)” <u>Representante legal:</u> DIAZ FORERO MONICA MARCELA <u>Expedición certificada de existencia y representación legal:</u> 21 de julio de 2026 <u>Tamaño:</u> Pequeña empresa. REVISORÍA FISCAL: Si ESCOBAR ALARCON LAURA MARIA <u>Copia tarjeta profesional:</u> 145983-T <u>Documento de identidad:</u> 63.525.837 <u>Certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación:</u> Fecha 27 de julio de 2026.	N/A
Las MiPymes deberán tener, como mínimo, un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para acreditar su antigüedad. Este certificado deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha límite para recibir solicitudes de limitación a Mipyme Nacionales	CUMPLE	CUMPLE

Solicitud No. 3: MACRORIGAMI SAS		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
La solicitud de limitación a Mipyme nacionales deberá contener, como mínimo, la siguiente información: - Nombre o razón social del interesado - Número de identificación (NIT) - Domicilio principal - Tiempo de constitución de la Mipyme - Datos del representante legal (Nombre y documento) - Teléfono, dirección y correo electrónico - Solicitud clara de que el proceso se limite a <u>MIPYME NACIONALES</u>.	Anexa solicitud de limitación a MIPymes nacionales.  MACRORIGAMI MANIFESTACIÓN DE INTERÉS MIPYMES NACIONAL Bucaramanga, 13 agosto de 2026 Señores PROSPERIDAD SOCIAL Bogotá D.C. Referencia: Manifestación de Interés para el proceso de Subasta Inversa No. SASI 04 DE 2026, cuyo objeto es "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL". Asunto: Solicitud de limitación del proceso de la referencia a MIPymes Nacional. Yo, Mónica Marcela Díaz Forero, actuando en representación de la empresa MACRORIGAMI SAS, identificada con el Nit número 900.991.246-0, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia. Para efectos de lo anterior, señalo a continuación los datos: • Nombre de la empresa interesada en participar: MACRORIGAMI SAS. • Número de identificación Nit: 900.991.246-0 • Dirección de notificaciones: Carrera 33 No. 47-44 C.C. Altamonte Oficina 213 • Celular: 3123759153 • Correo electrónico: macrorigami@gmail.com • <u>Certifico que el tamaño empresarial es de PEQUEÑA EMPRESA</u> En Colombia, y mientras se reglamenta el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, los parámetros vigentes para clasificar las empresas por su tamaño son los siguientes (artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004). Disposición que exige el cumplimiento de las dos condiciones de cada uno de los tipos de empresa-Ministerio de Comercio Industria y Turismo). Atentamente,  MÓNICA DÍAZ FORERO C.C. 63.536.004 de Bucaramanga Nombre del proponente: MACRORIGAMI SAS NIT: 900.991.246-0  LAURA MARIA ESCOBAR ALARCON REVISORA FISCAL T.P. 145983-T  CARRERA 33 47-44 OFICINA 213 CENTRO EMPRESARIAL ALTAMONTE (607) 6835832	CUMPLE

Solicitud No. 4: Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda																							
Requisito	Observación	Cumple/no cumple																					
La solicitud se haya recibido durante el término concedido por la entidad, de conformidad con el cronograma del proceso se estableció un plazo hasta el 13 de agosto de 2026 2026 a las 11:59:00 PM.	Presentada a través de la plataforma SECOP II, el 16 de marzo de 2026 a las 11:48:32 AM Referencia interna: SASI 06 DE 2026 Descripción del proceso COMPRAVENTA PAPELERIA Y TONNER De: Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda Usuario: LUZ MARINA CUADROS PACHECO Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (8/13/2026 11:48:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.9835966 Tipo de mensaje: General Asunto: LIMITACION A MIPYMES NACIONAL Anexos <table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>Rut Repregan Ltda.pdf</td><td>Rut Repregan Ltda.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>jccCert Bertha Prada.pdf</td><td>jccCert Bertha Prada.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>Cédula Representante Legal.pdf</td><td>Cédula Representante Legal.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>Camara de Comercio Repregan Ltda.pdf</td><td>Camara de Comercio Repregan Ltda.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>C.C. y T.P. Revisora Fiscal.pdf</td><td>C.C. y T.P. Revisora Fiscal.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CARTA LIMITACION REPREGAN.pdf</td><td>CARTA LIMITACION REPREGAN.pdf</td><td>Detalle</td></tr></tbody></table> Agregar documento a la oferta Exportar todos	Documento	Nombre del documento		Rut Repregan Ltda.pdf	Rut Repregan Ltda.pdf	Detalle	jccCert Bertha Prada.pdf	jccCert Bertha Prada.pdf	Detalle	Cédula Representante Legal.pdf	Cédula Representante Legal.pdf	Detalle	Camara de Comercio Repregan Ltda.pdf	Camara de Comercio Repregan Ltda.pdf	Detalle	C.C. y T.P. Revisora Fiscal.pdf	C.C. y T.P. Revisora Fiscal.pdf	Detalle	CARTA LIMITACION REPREGAN.pdf	CARTA LIMITACION REPREGAN.pdf	Detalle	Cumple
Documento	Nombre del documento																						
Rut Repregan Ltda.pdf	Rut Repregan Ltda.pdf	Detalle																					
jccCert Bertha Prada.pdf	jccCert Bertha Prada.pdf	Detalle																					
Cédula Representante Legal.pdf	Cédula Representante Legal.pdf	Detalle																					
Camara de Comercio Repregan Ltda.pdf	Camara de Comercio Repregan Ltda.pdf	Detalle																					
C.C. y T.P. Revisora Fiscal.pdf	C.C. y T.P. Revisora Fiscal.pdf	Detalle																					
CARTA LIMITACION REPREGAN.pdf	CARTA LIMITACION REPREGAN.pdf	Detalle																					
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.	N/A	N/A																					
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y	<u>Nombre o razón social:</u> REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA <u>NIT / CC:</u> 804.012.595-9 <u>Domicilio principal:</u> Bucaramanga <u>Constitución:</u> 18 de Enero de 2002																						

Solicitud No. 4: Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación.	<u>Objeto social:</u> (...) F. El desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisicion, venta,comercializacion, distribucion, suministro, fabricacion, produccion en serie, alquiler, arrendamiento, reparacion u transformacion, de todo tipo de electrodomesticos, gasodomesticos, equipos de procesamiento de datos y computacion, equipos electricos y electronicos, cables, fotocopadoras, equipos de oficina, equipos de reproduccion litograficos, equipos de comunicaciones, equipos audiovisuales,sus partes, sus componentes, sus piezas y repuestos, papeleria, miscelanea, cacharrería, graneros, abarrotos,licores. (...)” <u>Representante legal:</u> CUADROS PACHECO LUZ MARINA <u>Expedición certificada de existencia y representación legal:</u> 9 de agosto de 2026 <u>Tamaño:</u> Pequeña empresa. REVISORÍA FISCAL: SI Datos contador: <u>PRADA ARDILA BERTHA CECILIA</u> <u>Copia tarjeta profesional:</u> 68938-T <u>Documento de identidad:</u> 63.460.054 <u>Certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al momento del cierre de la invitación:</u> Fecha 22 de junio de 2026.	CUMPLE
Las MiPymes deberán tener, como mínimo, un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para acreditar su antigüedad. Este certificado deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha límite para recibir solicitudes de limitación a Mipyme Nacionales	CUMPLE	CUMPLE

Solicitud No. 4: Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda		
Requisito	Observación	Cumple/no cumple
La solicitud de limitación a Mipyme nacionales deberá contener, como mínimo, la siguiente información: - Nombre o razón social del interesado - Número de identificación (NIT) - Domicilio principal - Tiempo de constitución de la Mipyme - Datos del representante legal (Nombre y documento) - Teléfono, dirección y correo electrónico - Solicitud clara de que el proceso se limite a <u>MIPYME NACIONALES</u>.	Anexa solicitud de limitación a MIPymes nacionales.  REPREGAN LTDA LO QUE USTED NECESITA EN UN SOLO LUGAR REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA SOLICITUD MIPYMES NACIONAL Bucaramanga, 13 agosto de 2026 Señores, PROSPERIDAD SOCIAL Ciudad Referencia: LIMITACION NACIONAL Selección Abreviada Subasta Inversa Proceso No. SASI 06 DE 2026, cuyo objeto es "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL". Yo, LUZ MARINA CUADROS PACHECO identificada como aparece al pie de mi firma, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley en virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015, en mi condición de pequeña empresa a la cual represento con más de un año de constituida solicito a la entidad muy respetuosamente, convocar el proceso de la referencia a MIPymes NACIONAL.  LUZ MARINA CUADROS C.C. 63.293.978 de Bucaramanga REPRESENTANTE LEGAL REPREGAN LTDA NIT 804.012.595-9  BERTHA CECILIA PRADA ARDILA C.C. 63.460.054 de Barrancabermeja REVISORA FISCAL 68938-T Carrera 16 No. 29A - 12 Teléfonos: 6420241 - 6424034 - 6304097 - Fax: 6304907 Bucaramanga - Colombia	CUMPLE

Verificadas las solicitudes de limitación de la convocatoria, se observa que estas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto y de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.9 INDICACIÓN SI EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES (Decreto 1860 de 2021) del Proyecto Pliego de Condiciones , SE LIMITA A MIPYMES NACIONALES, por lo cual podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas que tengan la condición de MIPymes; igualmente podrán participar proponentes plurales, siempre que sus integrantes sean empresas que ostenten la condición de MIPymes.

Dado en Bogotá a los 04 días del mes de septiembre de 2026.



WILMER ALEXANDER NOVA DIAZ
EVALUADOR JURIDICO